INFORME TRIMESTRAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL DEL FCPC DE CESANTIA DE LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Representante Legal: CHRISTIAN GONZALO ESCOBAR FREIRE

RUC: 1791709209001

Fecha de inicio de la Administración del BIESS: 03 de diciembre de 2015

Número de partícipes: 9260 (Activos: 7166; Inactivos: 2094; Retiro Voluntario: 37)

Trimestre de Reporte: Marzo 2020

---

1. ANTECEDENTES

Hace 30 años el Fondo se constituyó mediante Resolución Administrativa de la Municipalidad de Quito No. 81-30-53 de 30 noviembre de 1989, mediante la cual se estableció que, a partir del 1 de diciembre de 1989 los funcionarios y empleados municipales, que presten servicios a nombramiento y que están amparados en las Leyes de Servicio Civil y Carrera Administrativa Municipal y de Escalafón y Sueldo del Magisterio Nacional, deben pertenecer al Fondo.

El 16 de diciembre de 2004, el Concejo Metropolitano de Quito, expide la Ordenanza Metropolitana No. 0137 que incorpora en el Código Municipal la Sección "Del Fondo de Cesantía Privado Complementario Previsional Cerrado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito".

La Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante resolución No. SBS-2005-0442 de 3 de agosto de 2005, registra al Fondo de Cesantía Privado Complementario Previsional Cerrado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y aprueba sus estatutos;

La Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante resolución No. SB-DTL-2018-0110 de 29 de enero de 2018, aprueba la reforma estatutaria y el cambio de denominación del Fondo de Cesantía Privado Complementario Previsional Cerrado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por FCPC DE CESANTIA DE LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El FCPC DE CESANTIA DE LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, es de carácter social y sin fines de lucro, constituye un programa de seguro complementario, con un patrimonio autónomo.

La Superintendencia de Bancos mediante resolución No. SB-DTL-2018-0110 de 29 de enero de 2018, aprueba el cambio de nombre y la reforma estatutaria.

El día 5 de junio de 2018, el Fondo de Cesantía del MDMQ realizo el proceso de sufragio y escrutinio para la elección de los miembros de la Asamblea General de Representantes, con una participación de más del 80% del padrón electoral.

El día 8 de junio de 2018, sin apelación al proceso se procedió a la posesión de los nuevos representantes.

2. ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un resumen de las principales cuentas contables del Fondo, así como un compendio de las principales actividades y logros realizados en el año 2020.

2.1. ACTIVOS

El activo presenta un incremento del 17.16% frente a marzo 2019 debido principalmente al crecimiento en cartera, por la dinamización del crédito y aumento en los montos de los productos en las inversiones privativas.

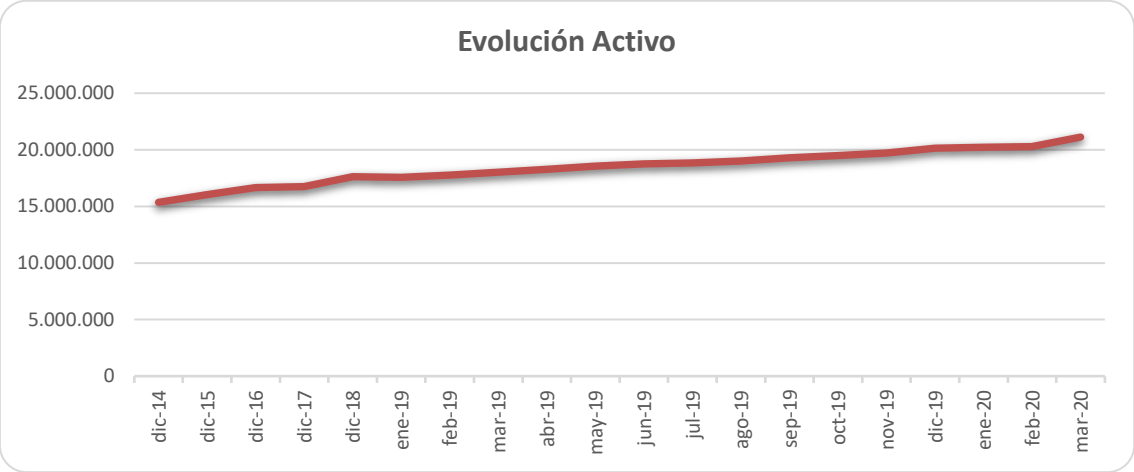

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

La cuenta del activo está conformada principalmente por los siguientes rubros:

- Bancos y Otras Instituciones Financieras: Este rubro se encuentra integrado por los saldos de las cuentas del Banco del Pacífico, Banco Produbanco, Banco del Austro y Banco Internacional, Coop JEP que al 31 de marzo 2020 ascienden a $ 2.652.074,87 Los depósitos registrados en los dos últimos bancos tienen tasas anuales del 4,75% y en la cooperativa el 5%
- Inversiones No Privativas: El saldo a marzo 2020 es de $ 566.975,00 distribuidas de la siguiente forma:

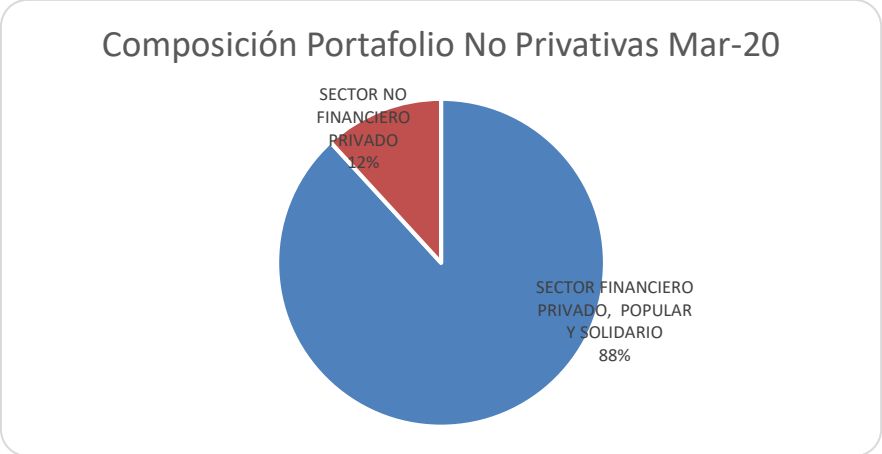

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

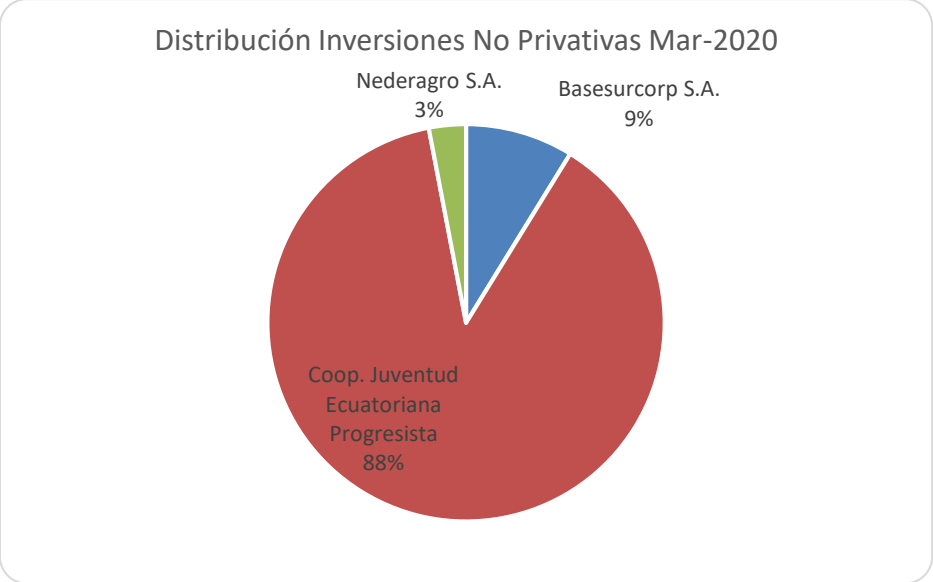

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

2.1.2 INVERSIONES PRIVATIVAS (CARTERA): El saldo de la cuenta a marzo 2020 es de $ 17.896.705,34 el mismo que se integra únicamente por las colocaciones de créditos quirografarios. Este rubro representa el 84.7% del total de activos. La cartera se ha contraído el último mes debido al estado de emergencia decretado por el gobierno.

- Las provisiones para inversiones privativas se han incrementado en un 23.74% frente a marzo 2019 llegando a $ (147.359,09) debido a que el fondo ha crecido en un 12.38% en la colocación en créditos los cuales en gran parte superan el valor de la cuenta individual lo que exige una provisión del 0,99%
- Es importante indicar, que el fondo requiere 2 garantes en caso de que el crédito supere la cuenta individual. Los montos máximos para préstamos son: quirografarios 40 R.B.U.

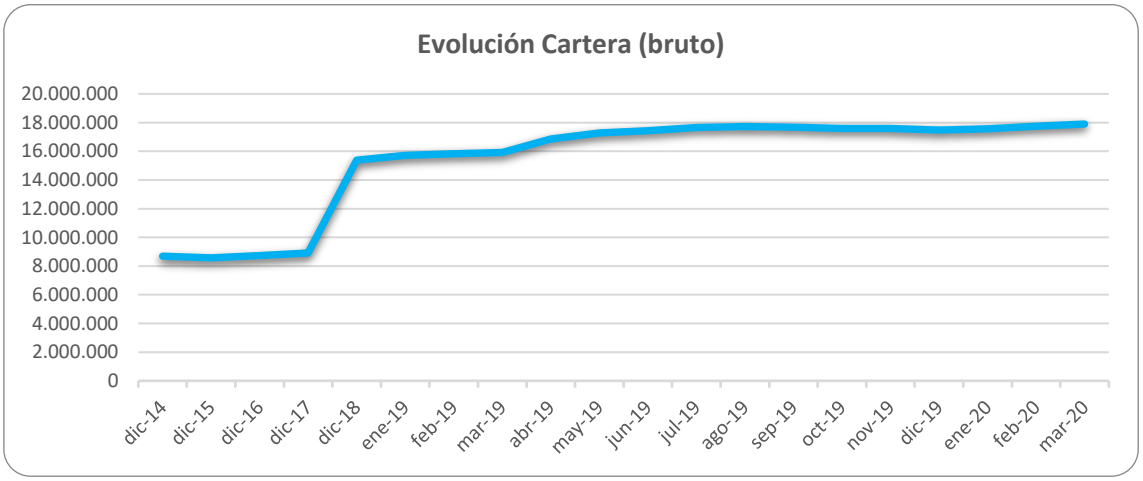

Fuente: Estados Financieros enviados a la SBD

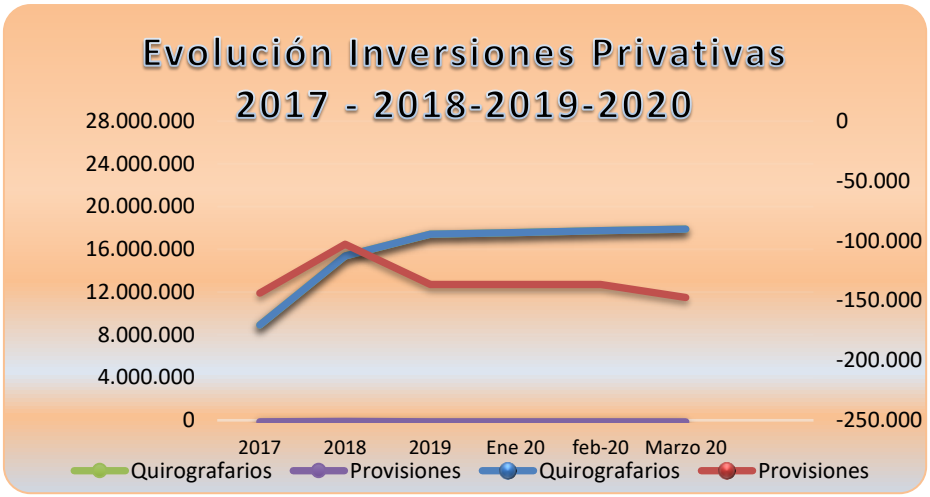

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

2.1.3 MOROSIDAD DE LA CARTERA

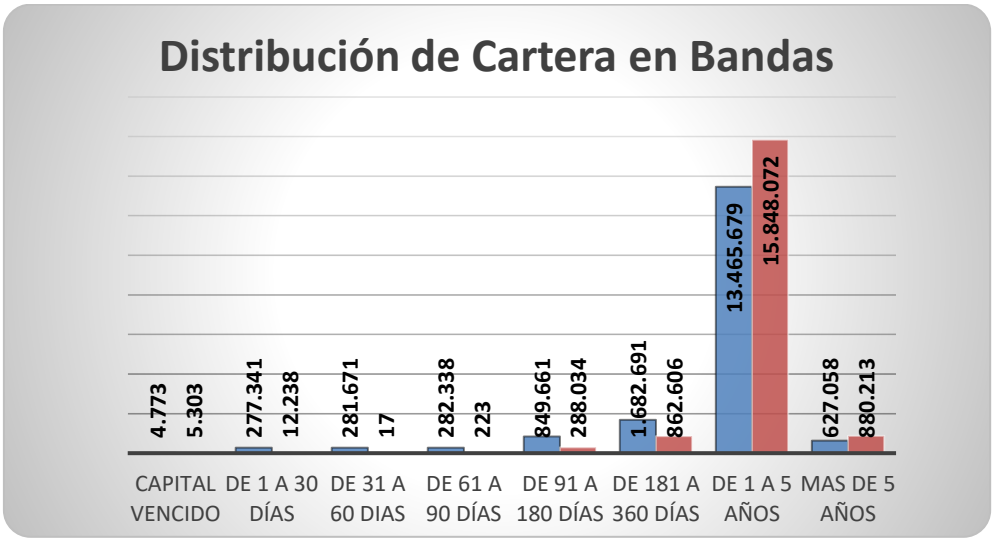

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

- Los créditos se concentran de 1 a 5 años. Esto se debe a que el plazo máximo era de 5 años hasta diciembre del 2017. La Banda de más de 5 años mantiene un crecimiento debido a novaciones y nuevas colocaciones con plazo máximo de 7 años.

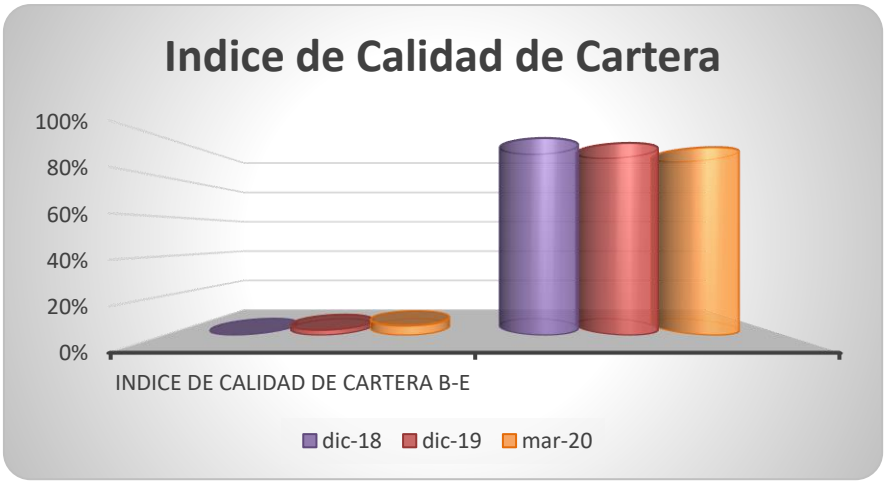

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

- El Fondo tiene un índice de morosidad (cartera B-E) del 4.85%, la cual ha crecido en 2,13 puntos porcentuales, frente al trimestre anterior.
- Por concepto de dación en pago a favor del Fondo por parte de la Mutualista Benalcázar-en liquidación se recibió los siguientes bienes:
    - Un departamento ubicado en el Conjunto Cumbres de Quitumbe, tres casas ubicadas en el conjunto Arcadia en Quitumbe y un local comercial en el Conjunto Alcázar del Valle en Sangolqui. Estos bienes se registran por un total de $ 224.284,31

Estos bienes han sido adjudicados mediante subasta pública dispuesta por la Superintendencia de Bancos. Solo queda una casa por adjudicar.

2.2. PASIVO

Los pasivos totales ascendieron a $ 20.474.650,33 existiendo un incremento de $3.126.313,00 equivalente al 18,02% en relación con el año anterior, fundamentalmente por el aumento de la cuenta individual por repartición de rendimientos del 2019.

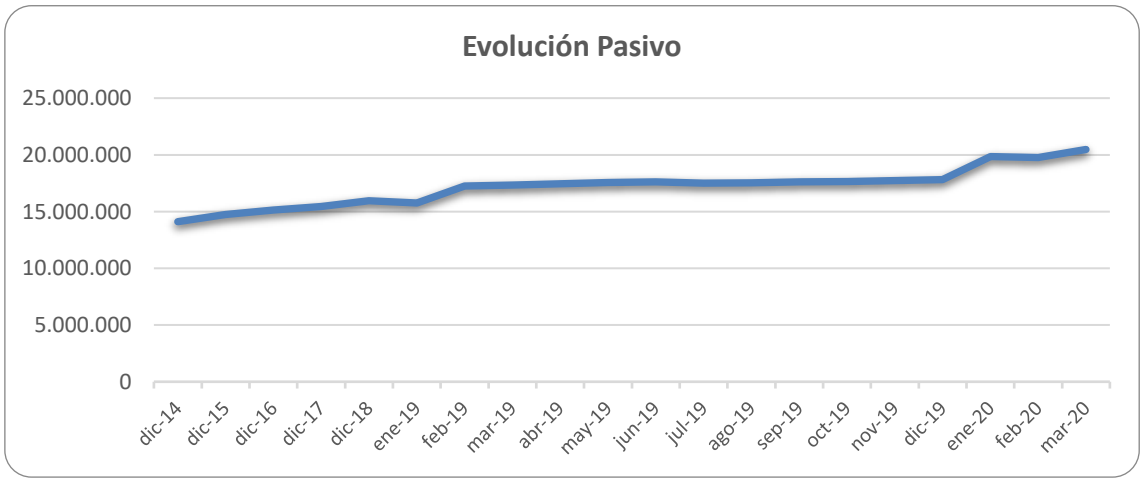

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

2.2.1 Cuenta Individual: Presenta un saldo de $ 19.544.469,17 misma que acumula los aportes patronales, individuales, adicionales y aportes retiro voluntario de los partícipes del Fondo; representa el 95.46% con relación al pasivo. Esta cuenta ha tenido un incremento del 14.44% con relación a marzo 2019.

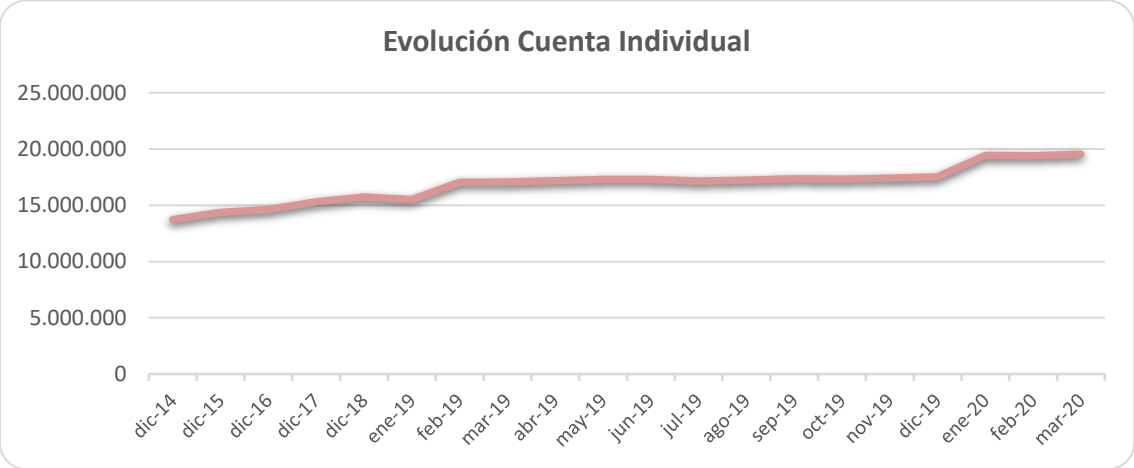

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

- Se observa que la gestión de afiliación a nuevos participes es superior a las salidas registradas.

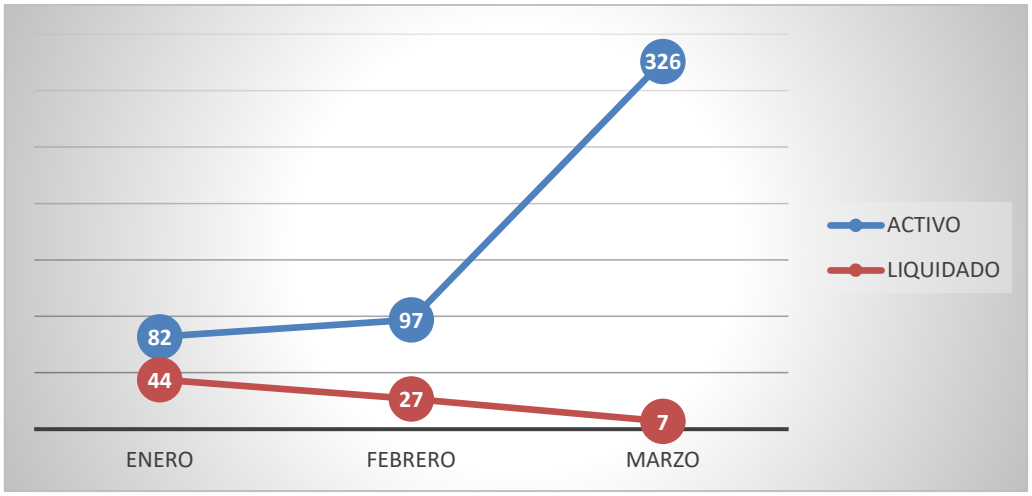

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

2.3. PATRIMONIO/EXCEDENTES

El rubro excedente (utilidad) tiene un valor de $ 458.305,49 frente a $ 453.618,63 registrados para el mismo período en el año anterior. Se observa un incremento del 1.03%.

Por disposición del Consejo de Administración anterior se contabilizo como excedente acumulado el valor de $ 186.546,81 correspondiente a la posible utilidad en la venta de los bienes, de acuerdo con el avaluó registrado en 2015. Este valor se repartirá si después de la venta se consolida este valor.

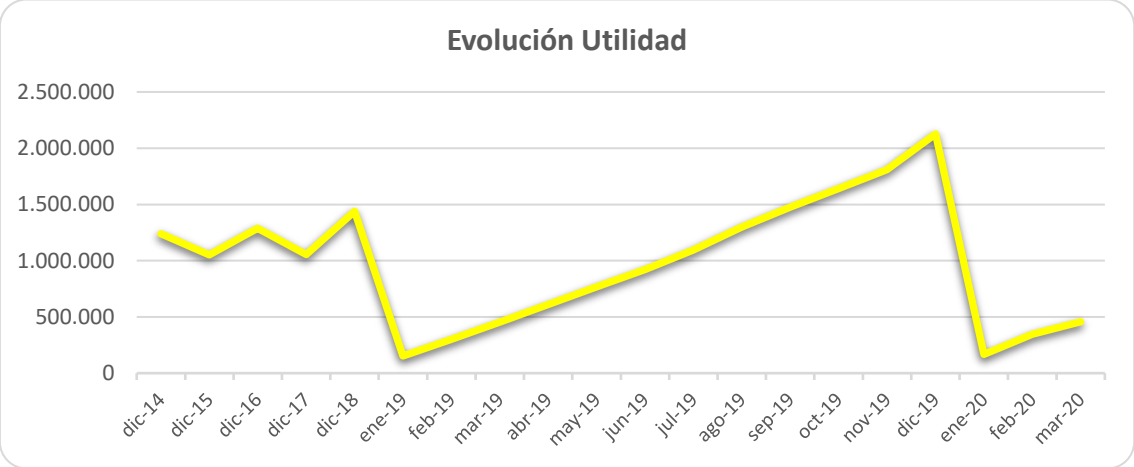

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

2.4. INGRESOS

El monto de los ingresos a marzo 2020 asciende a $ 558.316,29 presentando un incremento del 9.44% respecto al mismo período del año anterior. Debido al estado de excepción, que prohíbe la libre movilidad decretado por el Gobierno frente a la Pandemia de COVID-19

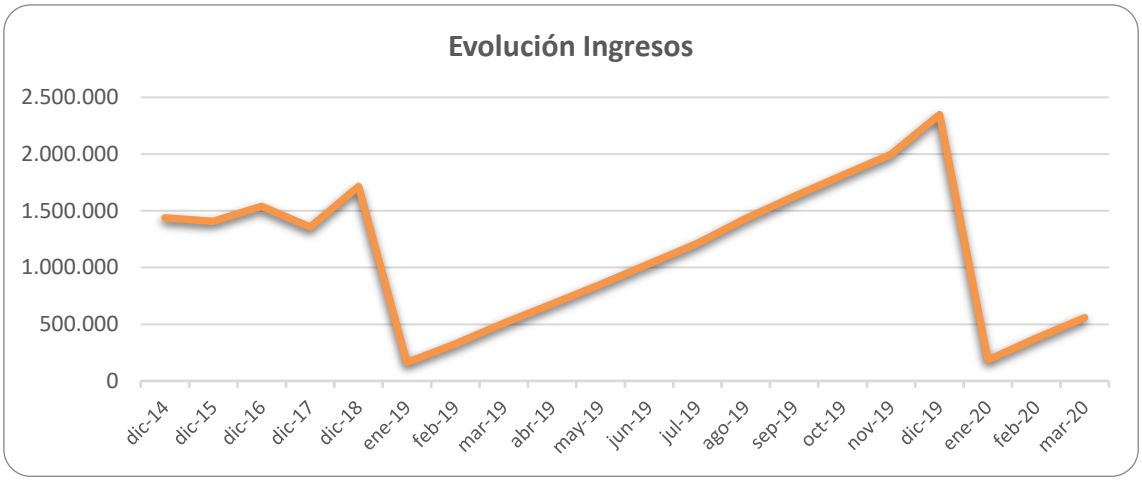

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

- Existe un incremento de los Ingresos por Inversiones privativas, fundamentalmente a las nuevas políticas de crédito implementadas.

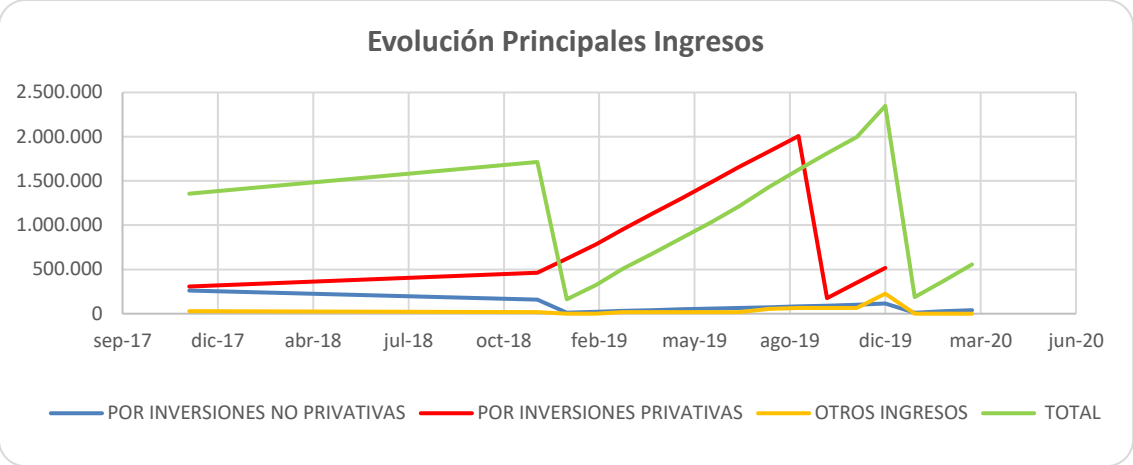

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

- Existe un incremento del 11.75% por ingresos provenientes de los intereses que generan las inversiones privativas, y un incremento del 33.93% de los ingresos de las no privativas, esto se debe a la recuperación de la colocación en sistema financiero privado

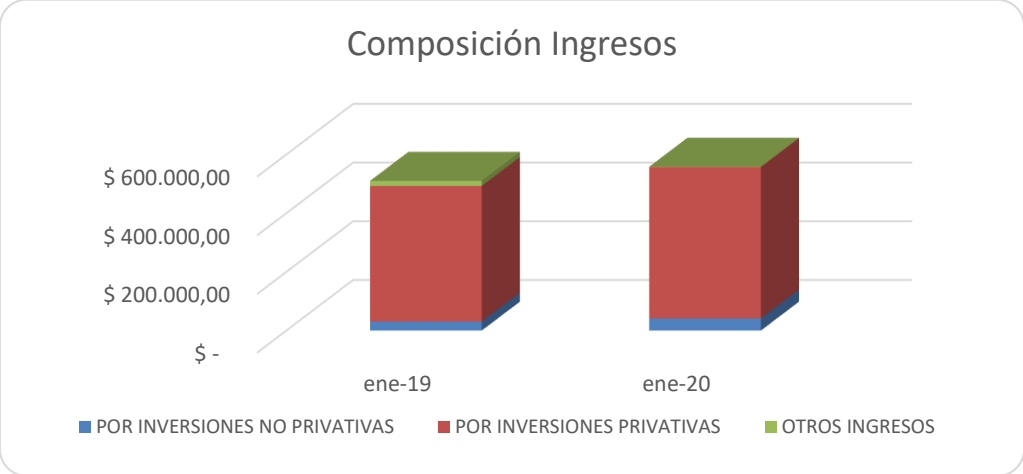

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

2.5. GASTOS

La cuenta gastos muestra un valor de $ 100.010,80 frente a $ 56.527,85 es decir una incremento del 76,92% en relación a marzo 2019, debido a la reversión en la adjudicación de un bien inmueble realizado a través de subasta pública.

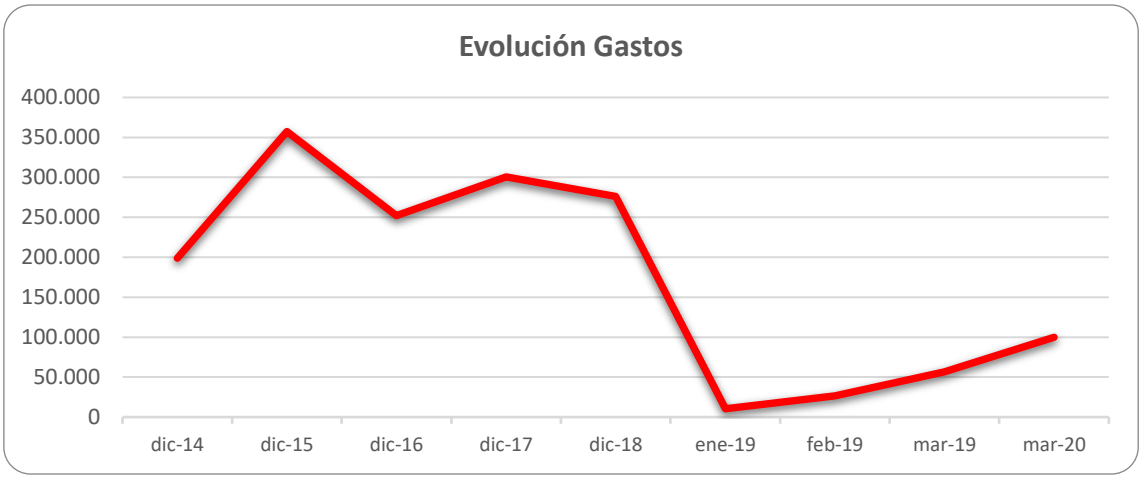

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

CUENTA	CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO ANUAL	REAL 31/03/2020	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
5	**INGRESOS**	**1.422.190,27**	**1.200.976,01**	**-221.214,26**	**-15,55%**
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	1.422.190,27	1.193.030,64	-229.159,63	-16,11%
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	0,00%
53	OTROS INGRESOS	-	7.945,37	7.945,37	0,00%
4	**GASTOS**	**122.925,92**	**92.437,69**	**-30.488,23**	**-24,80%**
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	0,00%
43	GASTOS DE PERSONAL	42.760,20	34.787,60	-7.972,60	-18,64%
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.056,12	15.954,47	-16.101,65	-50,23%
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	5.142,79	5.675,60	532,81	10,36%
46	GASTOS NO OPERATIVOS	11.469,81	17.639,41	6.169,60	53,79%
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	30.275,44	18.058,14	-12.217,30	-40,35%
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	1.221,56	322,47	-899,09	-73,60%
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	1.108.538,32	1.108.538,32	0,00%

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

El Fondo dentro del primer trimestre no alcanzado los ingresos presupuestados por inversiones privativas debido al estado de excepción, que prohíbe la libre movilidad decretado por el Gobierno frente a la Pandemia de COVID-19. Con respecto a los gastos ha existido eficiencia en el uso de recursos ya que se han cumplido los objetivos planificados utilizando solo el 76% asignado para este efecto.

3. INFORME FINANCIERO (INDICADORES CAMEL)

Se detallan a continuación los principales indicadores financieros:

INDICADORES FINANCIEROS CAMEL	Mar-19	Mar-20
CAPITAL		
Cobertura Patrimonial Activos	-1931%	12394%
CALIDAD DE ACTIVOS		
Morosidad Bruta Total	0,021%	0,030%
MANEJO ADMINISTRATIVO		
Grado de absorción	4,1%	4,0%
Gastos de personal	0,20%	0,22%
RENTABILIDAD		
ROA	10,11%	8,43%
ROE = Rentabilidad sobre Recursos Propios (Cuenta Individual)	9,39%	8,86%
LIQUIDEZ		
Volatilidad (Liquidez mínima requerida)	102.395,22	107.863,10
Gastos/ingresos	0,11	0,18

Fuente: Estados Financieros enviados a la SB

4. ASPECTOS OPERATIVOS

El Sábado 29 de febrero se lleva a cabo la Asamblea General Ordinaria de Representantes donde se presenta los siguientes puntos:

- Informe de gestión anual de la Administración del Fondo;
- Conocer los lineamientos del plan estratégico, el plan operativo y presupuesto del Fondo para el año 2020;
- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros 2019;
- Informe de Auditoría Externa 2018;
- Designación del auditor externo para el periodo 2019 y 2020 de la terna presentada (personas jurídicas calificadas por la Superintendencia de Bancos);
- Informe de Auditoría Interna 2019;
- Designación del auditor interno para el periodo 2020-2022 de la terna presentada (personas naturales calificadas por la Superintendencia de Bancos);
- Aprobación del Manual de Procedimiento Parlamentario para la Asamblea de Representantes del Fondo Jubilación MDMQ;
- Conocer y resolver en base a los informes técnico y legal la fusión entre el Fondo Jubilación MDMQ y el Fondo Cesantía MDMQ;

- Aprobación del Reglamento de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del Fondo Jubilación MDMQ;
- Aprobación del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Fondo Jubilación MDMQ;
- Aprobación del Reglamento de anticipos y adelantos para los funcionarios del Fondo;
- Aprobación del Manual de Inversiones Privativas (crédito) y No Privativas del Fondo;
- Aprobación del Código de Ética del Fondo Jubilación MDMQ: y
- Varios

Viernes 27 de marzo se lleva a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Representantes y se presentan los siguientes puntos:

- Conocer el informe de liquidez del Fondo Jubilación MDMQ y el panorama financiero para los dos próximos meses; y,
- Resolver sobre el requerimiento de los partícipes para diferir el pago de los valores de aportes y cuotas de préstamos, de los meses de abril y mayo del 2020, debido al estado de emergencia decretado.

Se han tratado las siguientes reuniones de trabajo con las diferentes comisiones y Comités:

COMISIÓN DE INVERSIÓN Y CRÉDITO		
TIPO DE REUNIÓN	**FECHA**	**ORDEN DEL DÍA**
Reunión de trabajo	16/1/2020	Presentación de nuevos productos crediticios. Observaciones a los Manuales de Crédito de los Fondos MDMQ.
Reunión de trabajo	23/1/2020	Creación de nuevos productos para los partícipes del Fondo; Modificaciones al Manual de Crédito; y, Contratación de Seguro de desgravamen.
Reunión de trabajo	27/2/2020	Revisión Manual de Inversión
COMISIÓN DE AUDITORÍA		
TIPO DE REUNIÓN	**FECHA**	**ORDEN DEL DÍA**
Reunión de trabajo	19/2/2020	Informes de Auditoría Externa e Interna; y, Proceso de selección de Auditoría Externa e Interna.
COMISIÓN DE ÉTICA		
TIPO DE REUNIÓN	**FECHA**	**ORDEN DEL DÍA**
Reunión de trabajo	24/1/2020	Revisión del Código de Ética de los Fondos MDMQ.
Reunión de trabajo	20/2/2020	Revisión del Reglamento de anticipos de sueldos de los empleados del Fondo Jubilación MDMQ; y, Revisión del Reglamento de Adquisiciones de bienes y servicios del Fondo Jubilación MDMQ.
MIEMBROS PRINCIPALES DE LA ASAMBLEA		
TIPO DE REUNIÓN	**FECHA**	**ORDEN DEL DÍA**
Reunión de trabajo	28/1/2020	Revisión al proyecto de fusión del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Jubilación de los Servidores, Trabajadores y Funcionarios del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus Empresas Metropolitanas y el FCPC de Cesantía de los Servidores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
COMITÉ INTERNO DE LIQUIDEZ		

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
Comité N°01	9/3/2020	Presentación del informe de Liquidez con corte a febrero, con proyección para los 3 próximos meses
Comité N°02	26/3/2020	Conocer el informe de liquidez del Fondo Jubilación MDMQ y el panorama financiero para los dos próximos meses, sin cobro de préstamos.

Además, se está trabajando en un complemento del sistema que permite hacer precalificaciones de todos los productos crediticios en línea a fin de agilitar el proceso de entrega de préstamos.

5. ASPECTOS LEGALES

Se puede indicar que el Fondo ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del administrador, así como a las emanadas por el organismo de control y las observaciones de auditoría externa, reflejándose en un manejo efectivo de los recursos de los partícipes y transparencia en la gestión actual.

Atentamente,

Christian Escobar F.
Representante Legal